Modificación de las Bases Legales de la Acción Promocional "VUELTA AL COLE LG 2026" – CANAL MUEBLISTAS

1. **COMPAÑÍA ORGANIZADORA:** **LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U.** (en adelante "**LGEES**"), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid) e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, es la organizadora de la Acción Promocional "Vuelta al cole LG 2026 – Canal Mueblistas" (en adelante, la "**Promoción**").

2. **MODALIDAD DE LA PROMOCIÓN:** Promoción por la que todo consumidor final que cumpla con los requisitos de legitimación (ver Punto 3), que adquiera un producto LG incluido entre los modelos sujetos a la Promoción (ver Punto 8), que cumpla con la mecánica promocional establecida (ver Punto 9) y cuya compra se realice durante el período de vigencia de la Promoción (ver Puntos 4 y 5), tendrá derecho a recibir el regalo asociados a la presente Promoción (ver Punto 8).

3. **LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR:** Podrá participar en la Promoción cualquier persona física, mayor de edad (18 años), que tenga la condición de consumidor final y residencia en territorio español, con excepción de las Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla, y que adquiera, durante el período promocional (véanse los Puntos 4 y 5), un producto LG incluido entre los modelos descritos en el Punto 8.

 No se considerarán válidas las compras realizadas a terceros distribuidores no incluidos en las presentes Bases Legales, ni las realizadas a través de promotoras de constructoras cuando el vendedor no sea uno de los establecimientos adheridos identificados conforme a estas Bases Legales.

4. **FECHA DE COMIENZO:** **01/09/2026**

5. **FECHA DE TERMINACIÓN:** **28/02/2027** o hasta fin de existencias del regalo asociado que a continuación se detalla con un máximo de 60 redenciones totales. Las redenciones se repartirán de la siguiente manera:

 a) **Regalo TV 43NU8E0B3LA.AEU:** Se realizarán un máximo de treinta y seis (36) redenciones.
 b) **Regalo TV 55LX7B6LA.AEUQ:** Se realizarán un máximo de doce (12) redenciones.
 c) **Regalo TV 65LX7B6LA.AEUQ:** Se realizarán un máximo de doce (12) redenciones.

6. **FECHA LÍMITE PARA ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:** **15/03/2027.** Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la participación en la presente Promoción. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción**.**

7. **FECHA LÍMITE PARA LA SUBSANACIÓN DE ERRORES:** LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el día **31/03/2027**, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver Puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver Punto 6). Cualquier intento de

subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

8. **MODELOS EN PROMOCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS REGALOS:** Tal y como se indica en el Punto 2 de las presentes Bases Legales, los modelos adheridos a la siguiente promoción son:

Tipo	Modelo	EAN
FRIGORÍFICO	GCJ7396SCBQ.AVWQEUR	8806096737798
FRIGORÍFICO	GCJ7396SCNQ.AVWQEUR	8806096836569
FRIGORÍFICO	CCJ7396SCHQ.AVWQEUR	8806096834756
FRIGORÍFICO	CCJ5396SDGQ.AVWQEUR	8806096821374
FRIGORÍFICO	CCJ5396SDHQ.AVWQEUR	8806096881101
FRIGORÍFICO	GNM12VWHN.AVWQEUR	
FRIGORÍFICO	GTFN256SER.AVWQEUR	8806096187494
FRIGORÍFICO	GTFN256SET.AVWQEUR	8806096187531
LAVAVAJILLAS	DB597TXS.AASQEES	8806096168318
LAVAVAJILLAS	C9DBGT988R.AASQESE	
LAVAVAJILLAS	K7DBGT836R.AASQESE	
LAVAVAJILLAS	DB475TXS.AASQEES	
LAVAVAJILLAS	DB476TXS.AASQEES	8806096108406
LAVAVAJILLAS	C7DBGT836R.AASQESE	
LAVAVAJILLAS	DB365TXS.AASQEES	
LAVAVAJILLAS	DB375TXS.AASQEES	
LAVAVAJILLAS	C7DBGT634R.AASQESE	
LAVAVAJILLAS	DB242TX.AASQEES	
LAVAVAJILLAS	DB243TX.AASQEES	8806096035740
LAVAVAJILLAS	DB273TX.AASQEES	8806096504246
LAVAVAJILLAS	C7DBGT624R.AASQESE	
LAVAVAJILLAS	K7DBGT624R.AASQESE	
LAVAVAJILLAS	DBSTM12R.AASQEES	
HORNO	CWS9D7686M.BBMQEUZ	
HORNO	KWS9D7687M.BBMQEUZ	8806096869628
HORNO	CWS9D7674WM.BBMQEUZ	8806096837931
HORNO	KWS9D7674M.BBMQEUZ	8806096795736
HORNO	CWS9D7652WB.BKSQEUZ	8806096838044
HORNO	KWS9D7652B.BKSQEUZ	8806096795729
HORNO	CWS9D7651WS.BSTQEUZ	8806096838037
HORNO	KWS9D7651S.BSTQEUZ	8806096837719
HORNO	WSED7667M.BBMQEUR	
HORNO	WSED7666M.BBMQEUR	8806091858078
HORNO	WS9D7672WM.BBMQEUR	8806096156322
HORNO	WSED7665B.BKSQEUR	
HORNO	WSED7664S.BSTQEUR	
HORNO	WS9D7651WS.BSTQEUR	8806096156353
HORNO	WSED7613B.BKSQEUR	8806091858184
HORNO	WS7D7632WB.BBKQEUR	8806096156391

HORNO	WSED7612B.BKSQEUR	8806091858207
HORNO	WS7D7631WB.BBKQEUR	8806096156421
HORNO	WSED7613S.BSTQEUR	
HORNO	WSED7612S.BSTQEUR	
HORNO	WS5D7230S.CSTQEUZ	8806096428573
HORNO	CWS5D7230G.CBKQEUZ	8806096428573
HORNO	WS5D7230G.CBKQEUZ	8806096428573
HORNO	WS5D7210S.CSTQEUZ	8806096492628
HORNO	CWS5D7210G.CBKQEUZ	8806096428573
HORNO	WS5D7210G.CBKQEUZ	8806096428573
HORNO	CWS9D4760WM.BBMQEUZ	8806096927991
HORNO	KWS9D4760M.BBMQEUZ	8806096928042
HORNO	CWS9D4760WB.BKSQEUZ	8806096927984
HORNO	KWS9D4760B.BKSQEUZ	8806096928035
HORNO	KWS9D4760S.BSTQEUZ	8806096928059
HORNO	CWS7D4720S.BSTQEUZ	8806096927977
HORNO	KWS7D4720B.BKSQEUZ	8806096928011
HORNO	KWS7D4720S.BSTQEUZ	8806096928028
HORNO	CWS7D4731B.BKSQEUZ	8806096845257
HORNO	KWS7D4731B.BKSQEUZ	8806096845059
HORNO	CWS7D4731S.BSTQEUZ	8806096845042
HORNO	KWS7D4731S.BSTQEUZ	8806096813935
PLACA	CI9D3059BN.BBKQEUZ	8806096666098
PLACA	KCH7D3227MN.BBMQEUZ	8806096852521
PLACA	CCH7D3227BR.BBKQEUZ	8806096852538
PLACA	KCH7D3227BN.BBKQEUZ	
PLACA	CBIZ2432B.CBKQEUR	
PLACA	CBIZ2435B.CBKQEUR	
PLACA	CBIZ2437B.CBKQEUR	
PLACA	CBIZ3035B.CBKQEUR	8806084549747
PLACA	CI5Z2421BN.CBKQEUZ	8806096253052
PLACA	CI5Z2420BN.CBKQEUZ	
CAMPANA	HCEZ2426S.CBKQEUR	
CAMPANA	HCEZ3626S.CBKQEUR	
CAMPANA	HCEZ2428B.CBKQEUR	
CAMPANA	HE3Z2415S.CSTQEUZ	8806096700778
CAMPANA	HT3Z2413S.CSTQEUZ	8806096700761
MICROONDAS	MGBZ2593F.CBKQEUR	8806084301000
MICROONDAS	MG7Z2593B.CBSQEUR	8806096401484
MICROONDAS	MG7Z2593D.CSTQEUR	8806096401477

El consumidor deberá adquirir, en cualquiera de los establecimientos adheridos incluidos en el Anexo I, productos LG por el importe mínimo correspondiente para poder optar a uno de los siguientes regalos. Asimismo, para poder beneficiarse de los regalos, la compra deberá incluir necesariamente y como mínimo una unidad de horno y una unidad de placa. Los regalos disponibles son los siguientes:

1. Por la compra de productos LG por un importe igual o superior a 1.500 €, podrá recibir como regalo un televisor LG 43NU8E0B3LA.AEU.
2. Por la compra de productos LG por un importe igual o superior a 2.000 €, podrá recibir como regalo un televisor LG 55LX7B6LA.AEUQ.
3. Por la compra de productos LG por un importe igual o superior a 2.500 €, podrá recibir como regalo un televisor LG 65LX7B6LA.AEUQ.

Los importes mínimos establecidos en el presente apartado podrán alcanzarse mediante una o varias compras acumuladas, sin que sea necesario realizar una única adquisición. A estos efectos, los importes de distintos productos podrán sumarse progresivamente hasta alcanzar los diferentes tramos de gasto que dan derecho a optar a los correspondientes modelos de televisión, siempre que las compras sean efectuadas por el mismo cliente en el mismo establecimiento.

Los regalos previstos en los apartados anteriores no serán acumulables entre sí. En consecuencia, cada participante únicamente tendrá derecho a recibir un único regalo, correspondiente al tramo de compra más alto que alcance. A modo de ejemplo, una compra de 2.500 € o superior dará derecho exclusivamente al regalo asociado a dicho tramo, sin que puedan reclamarse adicionalmente los regalos correspondientes a los tramos de 1.500 € y 2.000 €.

Cada participante podrá adherirse a la presente Promoción y solicitar la redención del regalo correspondiente una única vez, computándose a tal efecto el importe acumulado de todas las compras realizadas en los establecimientos adheridos. En consecuencia, la participación quedará limitada a una (1) única redención por participante durante toda la vigencia de la Promoción.

9. MECÁNICA PROMOCIONAL

9.1. Para participar en la Promoción, el consumidor final tendrá que cumplir con los siguientes pasos que a continuación se indican:

a. Comprar el modelo o modelos promocionados incluido entre los recogidos en el Punto 7, dentro del plazo promocional establecido en los Puntos 4 y 5 y en uno de los establecimientos adheridos recogidos en el Anexo I.

b. Cumplimentar el formulario de la Promoción recogido en la web https://labuenavidalg.es/lifesgooddays-canalmueblistas con todos los campos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido.

c. Adjuntar al formulario la copia de la factura/s o del ticket/s de compra original.

9.2 Cada participante podrá adherirse a la presente Promoción y solicitar la redención del regalo correspondiente una única vez, computándose a tal efecto el importe acumulado de todas las compras realizadas en los establecimientos adheridos. En consecuencia, la participación quedará limitada a una (1) única redención por participante durante toda la vigencia de la Promoción.

9.3 LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos

presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.

9.4 El envío del regalo correspondiente será efectuado de la siguiente manera:

- El regalo se enviará al participante que cumpla todos los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales en un plazo máximo de cuatro (4) meses, a contar desde la fecha de validación de su participación como válida y legítima en la Promoción.

9.5. Solamente será agraciado con el regalo correspondiente aquel participante que cumpla con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

9.6. Los participantes en la Promoción podrán renunciar al regalo pero, en ningún caso, podrán solicitar su canje por otro.

9.7. LGEES se reserva el derecho a sustituir el regalo ofrecido por otro de similares características ya sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la Promoción.

9.8. La participación en la presente Promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualesquiera otras promociones que existan sobre los modelos de producto objeto de esta Promoción, bien sean promociones organizadas por LGEES o por terceros, durante el periodo de vigencia de esta Promoción.

10. ENTREGA DEL REGALO ASOCIADO

Solamente será agraciado con el regalo correspondiente conforme a lo indicado en el Punto 8, aquel participante que cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes Bases Legales.

El regalo se enviará al participante que cumpla todos los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales en un plazo máximo de cuatro (4) meses, a contar desde la fecha de validación de su participación como válida y legítima en la Promoción.

11. LIMITACIONES EN LA PARTICIPACIÓN DE CADA MODALIDAD

Limitaciones generales (aplicables a todas las modalidades):

- La participación en la presente Promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualesquiera otras promociones o descuentos que existan sobre los modelos de producto objeto de esta Promoción, bien sean promociones organizadas por LGEES o por terceros, durante el periodo de vigencia de esta Promoción.

- No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción.

- Los regalos previstos en los apartados anteriores no serán acumulables entre sí. En consecuencia, cada participante únicamente tendrá derecho a recibir un único regalo, correspondiente al tramo de compra más alto que alcance. A modo de ejemplo, una

compra de 2.500 € o superior dará derecho exclusivamente al regalo asociado a dicho tramo, sin que puedan reclamarse adicionalmente los regalos correspondientes al tramo de 1.500 € y 2.000 €.

- Podrán participar en esta Promoción exclusivamente las personas físicas consumidoras finales que adquieran productos o servicios directamente en los establecimientos adheridos, conforme a la mecánica promocional. Quedan expresamente excluidas las personas jurídicas cuya actividad consista en la intermediación, desarrollo o gestión de proyectos por cuenta de terceros, así como los usuarios finales que hayan adquirido bienes o servicios a través de dichas entidades intermediarias, aun cuando la operación lleve asociado el producto objeto de la Promoción.

12. DISPOSICIONES GENERALES

12.1. La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación.

Así, LGEES tiene derecho a rechazar la participación, entre otros, de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.

12.2. No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción.

12.3. El regalo correspondiente estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

12.4. El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas Bases Legales supondrá la pérdida del derecho sobre el regalo.

12.5. Los participantes en la Promoción podrán renunciar al regalo pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro.

12.6. La mera participación en la presente Promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes Bases Legales.

12.7. Estas Bases Legales podrán ser consultadas a través de la web: https://labuenavidalg.es/lifesgooddays-canalmueblistas

12.8. LGEES se reserva el derecho a sustituir el regalo ofrecido por otro de similares características ya

sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la Promoción.

12.9. Para cualquier duda o incidencia en relación al envío del regalo asociado a la presente Promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **916915014** o mediante el envío de un correo electrónico al email **promociones@labuenavidalg.es**.

12.10. En caso de que el premio o regalo sea un producto LG, éste será entregado al participante que deberá firmar el correspondiente albarán de entrega. Antes de recepcionar el producto y de firmar el conforme de entrega al transportista, el participante deberá revisar detenidamente que el embalaje no tienen ningún golpe que pudiera derivar en una rotura o mal funcionamiento de su producto y que está correctamente empaquetado y precintado. De no ser así, será preciso que el participante rechace la entrega del producto o, al menos, que refleje los daños del embalaje en el albarán. El participante, en tal caso, debe ponerse en contacto con el **Servicio de Atención al Cliente de Promopicking** al teléfono **916915014**.

12.11. LGEES se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación, suspensión o ampliación de las presentes Bases Legales, notificándolo con la suficiente antelación.

13. RESPONSABILIDAD

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a LGEES y especialmente por actos externos de mala fe.

14. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, LG Electronics España SAU con NIF A-81304487, domicilio social en la Calle Chile 1, 28290, Las Rozas de Madrid y dato de contacto lgeeslegal@lge.com tratará sus datos personales conforme a lo dispuesto en la Política de Privacidad facilitada en https://labuenavidalg.es/politicaprivacidad .

Se recomienda al participante la lectura detenida y detallada de la Política de Privacidad (https://labuenavidalg.es/politicaprivacidad) con el objeto de que estén informados de los distintos extremos exigidos por ley de los posibles tratamientos de sus datos personales y de los derechos que le asisten.

LGEES informa que podrá instalar cookies durante su navegación. Para más información, puede consultar nuestra Política de cookies en https://labuenavidalg.es/politicacookies

15. LEGISLACIÓN APLICABLE

Todas las cuestiones relativas a las estas Bases Legales que no estén expresamente resueltas por las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales se regirán por la legislación común española.

16. FUERO

En caso de que surja alguna controversia y/o divergencia en relación con la interpretación y/o aplicación de las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales, serán competentes para conocer del asunto los Jueces y Tribunales del domicilio del consumidor y usuario.

En las Rozas de Madrid, a 21 de octubre de 2026

ANEXO I. ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS

Podrán participar en la presente promoción todos los establecimientos comerciales independientes del canal Mueblista, dedicados a la venta de mobiliario y cocinas que comercialicen productos LG y estén establecidos en territorio español peninsular y las Islas Baleares, quedando expresamente excluidos los establecimientos ubicados en las Islas Canarias, Ceuta y Melilla. A los efectos de estas Bases Legales, se considerarán establecimientos adheridos aquellos que cumplan los requisitos anteriores y realicen la venta de los productos promocionados de conformidad con las condiciones establecidas en la presente Promoción.